



## Anexo 7. Actividades y montos de apoyos

### CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA FONDOS CONCURRENTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN TERRENOS FORESTALES

**COMPONENTE 1.** Restauración Forestal  
**Concepto de Apoyo:** Restauración Forestal

**Modalidades de Apoyo:** Restauración Forestal del Paisaje  
Restauración Productiva  
Producción de planta para restauración con enfoque de género e inclusión

#### Forma de realizar los pagos.

Las ministraciones se realizarán de acuerdo con el Cuadro 1, de tal manera que, las ministraciones serán fraccionadas por año, como a continuación se indica:

**Cuadro 1. Esquema y condiciones para la ministración de los recursos de los proyectos de restauración forestal**

Año	Pago	Monto de la ministración o categoría	Condición para su pago
1	1	Total correspondiente al primer año de las actividades planteadas.	A la firma del convenio de concertación. La Oficina de Representación Estatal (ORE), enviará a la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas (GRRCH), un oficio indicando solicitud de pago de actividades del primer año.
2	2	Total correspondiente al segundo año de las actividades planteadas.	Presentación de informe de conclusión de actividades del primer año por parte de la persona beneficiaria la ORE. Oficio de solicitud de pago por parte de la ORE a la GRRCH.
3	3	Total correspondiente al tercer año de las actividades planteadas.	Presentación de informe de conclusión de actividades del segundo año por parte de la persona beneficiaria a la ORE. Demostrar una sobrevivencia de la planta reforestada, mayor o igual al 50%, al momento de realizar la supervisión. Oficio de solicitud de pago por parte de la ORE a la GRRCH.
4	4	Total correspondiente al cuarto año de las actividades planteadas.	Presentación de informe de conclusión de actividades del tercer año por parte de la persona beneficiaria a la ORE. Demostrar una sobrevivencia de la planta reforestada, mayor o igual al 60%, al momento de realizar la supervisión. Oficio de solicitud de pago por parte de la ORE a la





			GRRCH.
5	5	50 % correspondiente al quinto año de las actividades planteadas.	Presentación de informe de conclusión de actividades del cuarto año por parte de la persona beneficiaria a la ORE. Demostrar una sobrevivencia de la planta reforestada, mayor o igual al 65 %, al momento de realizar la supervisión. Oficio de solicitud de pago por parte de la ORE a la GRRCH.
	6	50 % correspondiente al quinto año de las actividades planteadas.	Presentación de informe de conclusión de actividades del quinto año e informe de conclusión del proyecto a la ORE, por parte de la persona beneficiaria. Demostrar una sobrevivencia de la planta reforestada, mayor o igual al 70 %, al momento de realizar la supervisión. Oficio de solicitud de pago por parte de la ORE a la GRRCH. Además incluir acta de finiquito del proyecto.

Todos los informes a presentar por las personas beneficiarias, deberán estar firmados por la persona beneficiaria y la persona que brindó asesoría técnica, incluyendo al personal de la CONAFOR, si fue éste quien brindó el apoyo. También deben incluir fotografías a color tomadas para las acciones desarrolladas en el proyecto, cuyos archivos digitales en formato .JPG ó .JPEG, deberán ser enviados a las ORE, con identificación del número de folio del proyecto, seguido de un número consecutivo correspondiente a la cantidad de imágenes enviadas (por ejemplo: S202529000060\_1; S202529000060\_2; y así sucesivamente).

Junto con la presentación del oficio de solicitud de pago, la ORE, deberá enviar a la GRRCH el dictamen del finiquito de campo del año que corresponda, elaborado por personal técnico de la ORE durante la visita de verificación; mismo que debe contener fotografías a color en formato .JPG o .JPEG, de diferentes momentos durante la verificación de campo.

El Informe de conclusión de actividades se deberá entregar a la ORE al término de actividades programadas en el año respectivo. En los casos justificados dónde no se entregue en dicho año, podrá presentarlo antes del mes de junio, del siguiente año, previa autorización emitida por la ORE y la GRRCH, siempre y cuando no se interfiera con las actividades programadas del año de ejecución.

**Cuadro 1(continuación). Pagos producción de planta (ciclo largo)**

Año	Pago	Monto de la ministración o categoría.	Condición para su ministración
1	1	Producción de planta para reforestación inicial.	A la firma y entrega del contrato y/o convenio de la producción de planta, pago de 50 % inicial.
2	2		Pago del 50 % restante a la entrega de la planta, de acuerdo con el aviso presentado por parte de la persona beneficiaria a la ORE correspondiente, soportado por el acta de verificación realizada por





			personal técnico de la ORE.
	3	Producción de planta para primer mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50 % inicial.
	4		Entrega de la planta, pago del 50 % restante.
3	5	Producción de planta, segundo mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50 % inicial.
	6		Entrega de la planta, pago del 50 % restante
4	7	Producción de planta para tercer mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50 % inicial.
5	8		Entrega de la planta, pago del 50 % restante

**Cuadro 1(continuación). Producción de planta (ciclo corto)**

Año	Pago	Monto de la ministración o categoría.	Condición para su ministración
2	1	Producción de planta para reforestación inicial.	A la firma y entrega del contrato y/o convenio de la producción de planta, pago de 50% inicial.
	2		Pago del 50% restante a la entrega de la planta, de acuerdo con el aviso presentado por parte la persona beneficiaria a la ORE correspondiente, soportado por el acta de verificación realizada por personal técnico de la ORE.
3	3	Producción de planta para primer mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50% inicial.
	4		Entrega de la planta, pago del 50% restante.
4	5	Producción de planta para segundo mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50% inicial.
	6		Entrega de la planta, pago del 50 % restante
5	7	Producción de planta para tercer mantenimiento de reposición.	A la firma de contrato de la producción de planta, pago de 50% inicial.
	8		Entrega de la planta, pago del 50% restante

Cuando las especies a producir sean de ciclo largo (y requieran una estancia en vivero mayor a 8 meses), el Informe de conclusión de actividades correspondiente a la actividad de producción de planta, se deberá entregar cuando se realice la plantación.

**Obras y actividades que se pueden considerar en los proyectos de Compensación Ambiental en la Convocatoria Específica para Fondos Concurrentes en el Estado de**





## Guanajuato para la Restauración Forestal del Programa de Compensación Ambiental en Terrenos Forestales.

En el Cuadro 2 se enuncian los costos unitarios de las actividades a realizar en los proyectos de restauración. Los costos para la adquisición y/o compra de planta se indican en los Cuadros 3, 4 y 5.

Las actividades que se establecen para cada modalidad son enunciativas más no limitativas.

**Cuadro 2. Costos unitarios y especificaciones de las actividades a realizar**

Actividad	Unidad de medida	Costos (\$)	Especificaciones principales de la obra o actividad
<b>RESTAURACIÓN PRODUCTIVA</b>			
Cercos vivos con estacas de especies arbóreas y alambre de púas	Kilómetro	50,300.00	Cercado perimetral a base de estacas (postes vivos), de especies arbóreas con al menos 8 centímetros de diámetro, separación máxima entre estacas de 4.0 metros, colocación de 4 hilos de alambre de púas calibre 12.5 sujetos a cada estaca con alambre galvanizado. Incluye materiales, equipo y herramienta.
Líneas de barreras vivas para delimitaciones	Kilómetro	Hasta 11,450.00	Plantas separadas hasta 1 metro de distancia, pudiendo estar a una o doble hilera, de manera que su crecimiento tenga como propósito la protección para el área restaurada. Incluye la adquisición. Desglosar el costo de planta a utilizar.
Barreras vivas	Metro	23.00	Establecimiento de plantas a curvas de nivel para evitar la erosión, esta actividad incluye la colecta de plantas o su adquisición, distribución y su establecimiento, considerando al menos 4 plantas por metro plantadas. Desglosar el costo de planta a utilizar.
Reforzamiento de cerco con estacas para cerco vivo (ya existe alambre de púas)	Kilómetro	Hasta 12,350.00	Reforzamiento del cercado perimetral ya existente mediante estacas como postes para cerco vivo de al menos 2.5 metros de longitud y al menos 8 centímetros de diámetro, en promedio 1 estaca cada 4.0 metros, amarre de 4 hilos de alambre de púas a cada estaca (250 estacas por kilómetro), con alambre galvanizado. Incluye materiales, equipo, herramienta y mano de obra para el trazo de la línea, limpieza o chaponeo de la vegetación, anclaje de postes, sujeción de alambre de púas, así como flete, transporte y distribución del material.
Barreras vivas para aislamiento de zonas riparias y orillas de lagos	Kilometro	Hasta 6,760.00	Plantación de especies arbóreas a una distancia de 2.5 metros o arbustivas plantadas a los costados de zonas riparias, con especies adaptadas a este ecosistema.
Establecimiento de estaca o varetas	Pieza	5.20	Estacas de más de 30 cm de longitud y grosor de más de 2.5 cm de diámetro. Incluye adquisición o colecta, distribución y plantación.





Núcleo de dispersión de semilla	Hectárea	Hasta 12,000.00	Distribución de 1,100 de terrazas individuales circulares de 1 metro de diámetro. Incluye el costo de la semilla, trazo y construcción de la terraza individual y siembra de 4.5 gramos pasto de pasto por terraza.		
Semilla de pasto	Kilogramo	Hasta 600	El costo deberá estar justificado (cotización) de acuerdo con el tipo de pasto y región donde se utilice.		
Preparación de terreno	Hectárea	Hasta 1,800.00	Adecuación de suelo para siembra de semilla de pasto, escarificación o rastreo de suelo.		
Cercos eléctricos	Kit	Hasta 30,000.00	Energizador con capacidad de al menos 7 (siete) Joules, con panel solar, batería y regulador, hasta 1,000 metros de poliwire y dos porta rollos, así como hasta 12,200 metros de alambre triple galvanizado calibre 12.5, hasta 110 aisladores de paso (para varilla, madera u otro), esquineros y manija sin anclaje.		
Cortinas rompe vientos	Metro	19.00	Tres hileras de especies plantadas como se indica a continuación: Hileras con separación de 2 metros entre cada hilera y entre cada planta como se indica abajo. Incluye adquisición de plantas, transporte, plantación y deshierbe de ancho de 6 metros deshierbe.		
			Porte de especie	Distancia entre plantas en hilera (m)	Características
			Bajo	2	Arbusto
			Mediano	2.4	Árbol mediano
Alto	4	Árbol alto			
Banco de proteínas y/o energéticos	Hectárea	Hasta 12,500.00	Introducción de especies arbustivas o arbóreas con alto contenido energético y/o de proteína, pudiendo establecerse en manchones, franjas, líneas o bien destinar en una superficie específica del predio. Se consideran hasta 5,000 plantas por hectárea, sembradas al voleo.		
Bloques multi nutricionales o minerales.	Bloque de hasta 20 kilogramos	100.00	Se podrán elaborar este tipo de suplementos alimenticios como complemento alimenticio para animales silvestres o ganado, elaborados con los siguientes ingredientes: maíz molido o sorgo molido, pasta de soya o de pasta de canola, mineral de libre pastoreo y sal de mar. Los bloques minerales se elaboran con sal, melaza, azufre, a éstos también es común agregar urea y azufre. (Máximo 10 bloques por año)		
Planta de maguey (vivero)	Planta	13.50	Adquisición de planta producida en vivero de al menos 6 hojas por roseta, consistencia coriácea y espinas bien definidas lignificadas.		
Planta de maguey (hijuelos)	Planta	10.00	Colecta de cada planta (hijuelo) de al menos 4 hojas por roseta, consistencia coriácea y espinas bien definidas y lignificadas. Para la colecta deberá indicarse y realizarse con el suficiente tiempo de antelación a la plantación, describir el manejo y tratamiento previo a la plantación.		
Planta de nopal por cladodio	Cladodio	5.00	Adquisición de cada cladodio (penca) de nopal. Si se colecta, deberá indicar y realizarse con el suficiente tiempo		





			de antelación a la plantación para su cicatrización. En ambos casos indicar las dimensiones del cladodio (largo y ancho). Mencionar el manejo y tratamiento previo a la plantación.
		3.00	En caso que la colecta del cladodio se realice en el mismo ejido.
Escarificación mediante rodillo aireador	Hectárea (ha)	1,900.00	Se utiliza para rehabilitar agostaderos y praderas deterioradas mediante la descompactación de suelo, la cual permite su aireación, para que las raíces de las plantas respiren e incrementa la infiltración de agua.
Riego por goteo de especies forestales y frutales	Hectárea	Hasta 46,800.00	Riego por goteo de especies forestales y frutales
<b>RESTAURACIÓN FORESTAL DEL PAISAJE</b>			
Estabilización de cárcavas y taludes de zonas riparias	Metro cuadrado	80.00	Estabilización de taludes para restauración de ríos, riberas y control de cárcavas. Incluye el despalme del talud a un ángulo estable. Incluye trazo, despalme de taludes y formación de talud.
Rehabilitación de jagüeyes o bordos de almacenamiento	metro cúbico	260.00	Establecer las características y dimensiones del jagüey a rehabilitar, indicar el cálculo del volumen del suelo a remover y el volumen de agua a captar. Desazolve de hasta 100 m3. Se incluye traslado de maquinaria.
Riego manual (Excepto Lago de Pátzcuaro)	Planta	4.00	<p>La aplicación de riego manual, será factible una vez que se establezca en el proyecto de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicable al 20% de la superficie reforestada aprobada en el proyecto.</li> <li>• Pendiente no mayor a 10%.</li> <li>• Diseño de plantación intercalada con Marco Real.</li> <li>• Fuente de agua a una distancia no mayor de los 2 km del área a regar del proyecto.</li> <li>• Disponibilidad de maquinaria y equipo para el transporte del agua.</li> <li>• Aplicación de al menos ocho litros de agua por planta.</li> <li>• La aplicación del riego deber ser en un área compacta.</li> <li>• El riego deberá aplicarse en el periodo de mayor sequía establecido en el climograma (omitir el periodo invernal, que es cuando la planta entra en dormancia).</li> <li>• De preferencia ubicar las diferentes especies consideradas en la reforestación del proyecto, en la zona donde se aplicará el riego.</li> <li>• Solo se aplicará en los ecosistemas de zonas áridas, semiáridas o trópicas seco; sin embargo, los riegos no aplican para agaves, nopales y otras suculentas.</li> <li>• Para la aprobación de esta actividad debe ser revisada y avalada por la ORE correspondiente.</li> </ul>





Roturación con maquinaria	Metro (m)	3.50	Aplicable únicamente en suelos compactados o con presencia de alguna capa endurecida. La penetración del cincel es de mínimo 0.40 m. El costo incluye el trazo, marcado a curvas a nivel, la roturación y el flete de la maquinaria. Su selección para aplicación en proyectos, deberá estar respaldada con la descripción del perfil y de la degradación del suelo.
Barreras de piedra acomodada en curvas a nivel	Metro (m)	31.00	Solo aplica para predios donde exista disponibilidad de piedras. Barreras de sección cuadrada con una altura de 0.30 m y un ancho de al menos 0.30 m, la conformación de la barrera se realiza con piedra bien acomodada. El costo incluye el empotramiento de al menos a 0.05 m de profundidad, construcción de la barrera, trazo y marcado de la curva a nivel.
Acomodo o acordonamiento de material vegetal muerto	Metro (m)	10.50	El acordonamiento debe estar construido con material leñoso mayor a 0.04 m de diámetro, las barreras deben ser de al menos 0.40 m de alto y 0.40 m de ancho, no deberá tener huecos en el interior de la obra. El estacado debe realizarse en ambos lados de la barrera, es decir, colocarse tanto aguas abajo como aguas arriba de la misma, separadas hasta 3.00 m de distancia y su longitud deben ser de al menos de 0.60 m, ya que debe enterrarse 0.20 m. El costo incluye el trazo y marcado de la curva a nivel y la construcción del acordonamiento.
Presas de mampostería	Metro cúbico (m <sup>3</sup> )	3,800.00	Incluye trazo, ubicación, excavación y empotramiento. Los costos de la presa de mampostería incluyen la recolección de piedra, materiales, construcción de la presa con vertedor y delantal, así como el transporte de material.
Presas de gaviones	Metro cúbico (m <sup>3</sup> )	3,800.00	Comprende el trazo, ubicación, excavación y empotramiento. El costo incluye la construcción de presa con vertedor y delantal, adquisición y transporte del material.
Presas de malla electrosoldada	Metro cúbico (m <sup>3</sup> )	2,350.00	El costo incluye trazo, ubicación, excavación, empotramiento, construcción de la presa con vertedor y delantal, adquisición y transporte de material. Para este costo se consideró malla electrosoldada calibre 12.
Presas de piedra acomodada	Metro cúbico (m <sup>3</sup> )	1,480.00	Incluye trazo, ubicación, excavación, empotramiento, recolección, acarreo y construcción de la presa con vertedor y delantal.
Cabeceo de cárcavas mediante un zampeado seco de piedra	Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> )	285.00	Incluye el costo del trazo y limpieza del área, despalme del talud, acarreo del material y construcción del zampeado.
Estabilización de taludes con malla geotextil	Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> )	125.00	Incluye despalme y colocación de la malla geotextil estacada.





Bordos con maquinaria (línea clave)	Metro (m)	11.00	Para desarrollar la metodología Keyline o Línea Clave, consultar el Manual Técnico desarrollado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), <a href="https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/disenohidrologico-del-terreno/files/assets/common/downloads/publication.pdf">https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/disenohidrologico-del-terreno/files/assets/common/downloads/publication.pdf</a>
Bordos con maquinaria	Metro (m)	11.00	El bordo debe tener altura de 0.60 m y al menos 2.00 m de ancho, incluye el paso inicial del ripper, 2 pasos de maquinaria para la formación del bordo (uno por cada lado), en caso necesario complementarlo de manera manual. Incluye trazo, marcado de la curva a nivel y transporte de maquinaria.
Mantenimiento de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos	Metro	1.60	Aplica solo para el tercer y quinto año de la ejecución del proyecto y máximo al 30% de las obras establecidas. Reconformación de obras a curvas a nivel, donde estas perdieron su funcionalidad, por ejemplo: bordos a curvas a nivel, terrazas individuales, zanja bordo, terrazas de formación sucesiva.
Terrazas individuales (no podrá realizarse en combinación con otras obras en ladera en la misma superficie).	Pieza	9.00	Esta actividad debe realizarse para captación de agua de lluvia y escurrimientos y solo aplica en conjunto al establecimiento de la reforestación inicial. La terraza de 1.00 m de diámetro y 0.10 m de profundidad, esta última medida aguas abajo a partir del nivel del suelo, construida a nivel o en contrapendiente, el bordo resultado de la excavación debe estar bien conformado y dispuesto aguas abajo.
Terrazas individuales en media luna (solo utilizarse en terrenos con pendientes mayores a 25 %, no podrá realizarse en combinación con otras obras en ladera en la misma superficie).	Pieza	9.00	Esta actividad debe realizarse para captación de agua de lluvia y escurrimientos y solo aplica en conjunto al establecimiento de la reforestación inicial. El terraplén en media luna, deberá ser de 1.20 m de largo y ancho de 0.60 m en el centro, construida a nivel o en contrapendiente, con una profundidad de corte de 0.10 m medida en la parte aguas abajo a partir del nivel del suelo, el bordo resultado de la excavación debe estar bien conformado y colocado aguas abajo.
Transporte de planta	Planta	0.75	Considera el transporte adaptado para el traslado de la planta. Incluye la carga, acomodo y descarga.
Brechas corta fuego	Kilómetro (árido y semiárido)	9,250.00	Se considera la apertura de brecha con la eliminación de vegetación y la excavación de 5 a 10 centímetros de profundidad, en franjas de al menos 3.00 m de ancho, construyéndose en ella 70.00 metros de zanjas (sangrías o desagües) por cada kilómetro de brecha, para la desviación de escurrimientos de dimensiones de 30 centímetros de ancho x 30 centímetros alto. No aplica su construcción en el interior del predio a intervenir. Es necesario presentar justificación de su construcción.
	Kilómetro (Tropical)	11,100.00	
	(templado Kilometro)	11,100.00	
Mantenimiento de brechas corta fuego	Kilómetro (árido y semiárido)	4,300.00	Consiste en la reapertura de la brecha cortafuego, debiendo cumplir con las características solicitadas en esa actividad, junto con la rehabilitación de las zanjas (sangrías





	Kilómetro (Tropical)	5,540.00	o desagües), para la desviación de escurrimientos (30 centímetros de ancho x 30 centímetros alto).
	(templado Kilometro)	5,540.00	
Cercado con postes de madera	Kilómetro	71,400.00	Consiste en el trazo de la línea, limpieza o chaponeo de la vegetación, apertura de pozos para los postes y construcción del cercado. Incluye la compra del material considerando 4 hilos de alambre de púas calibre 12.5, grapas y postes de madera cada 4.00 m, cada poste de al menos 10 cm de diámetro y mínimo de 2.20 metros de longitud, así como 1 separador de alambre galvanizado calibre 9 a 12, entre ellos. Se incluye el costo de transporte de material. Se recomienda aplicar aceite automotriz reutilizable en la parte inferior para una mayor durabilidad.
Cercado con postes de fierro	Kilómetro	88,750.00	Consiste en el trazo de la línea, limpieza o chaponeo de la vegetación, apertura de pozos para los postes y construcción del cercado. Incluye la compra del material considerando 4 hilos de alambre de púas calibre 12.5, alambre galvanizado, postes de fierro cada 4.00 m, 1 separador de alambre galvanizado calibre 9 a 12 entre postes y retenidas cada 100.00 m. Se incluye el costo de transporte de material.
Composta	Planta	3.60	Aplicación de al menos 250 gramos de composta (no utilizar abono orgánico), solo durante la reforestación inicial y reposición de planta. Se incluye la composta, su traslado y aplicación.
Regeneración natural	Hectárea	2,600.00	Seleccionar actividades que promueven y que permitan la regeneración natural tal como: acondicionamiento del suelo con rastrillo aireador, rastreo, cultivadora, escarificación y otras que se especifiquen en el proyecto
<b>REFORESTACIÓN</b>			
Reforestación con apertura de cepa común y cajete.	Pieza	6.25	Cepa rectangular con las siguientes medidas: 0.30 m de ancho por 0.30 m largo y 0.30 m de profundidad. Cepa circular con las siguientes medidas: 0.30 m de diámetro y 0.30 m de profundidad. El cajete con un bordo en media luna de 0.10 m de altura y al menos 0.60 m de diámetro. El costo incluye la plantación y distribución de planta
Reforestación con pala plantadora	Planta	3.60	Consiste en la apertura del suelo con pala plantadora. El costo incluye la apertura de cepa con una profundidad de al menos 25 cm de tal manera que garantice la colocación del cepellón y el desarrollo radicular.
Reforestación en terreno subsolado	Planta	3.10	Reforestación en terrenos que tienen trabajos de subsuelo con maquinaria. El costo incluye la distribución de la planta su plantación.
<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA PARA RESTAURACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN</b>			





Construcción de Vivero Comunitario y primera producción	Vivero	Hasta 280,000.00	Apoyo para el establecimiento de vivero comunitario considerando infraestructura y la producción inicial de al menos 25,000 plantas.
Acciones afirmativas para el cuidado en igualdad	Apoyo	Hasta 20 % del costo del proyecto o hasta \$80,000 anuales.	Consiste en un apoyo para todas las mujeres que integran el grupo para compensar el tiempo que implica realizar las actividades que se indican en el proyecto. Se proporcionará anualmente dividiendo el monto total de este apoyo entre el número de años que dure el proyecto.
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>			
Captación de agua de lluvia en construcciones rurales	Sistema	Hasta 41,600.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación en casas rurales, comisarias municipales, escuelas, entre otros.</li> <li>• Área de captación de por lo menos 40 metros cuadrados (techumbre de la vivienda)</li> <li>• Adquisición y establecimiento del sistema de conducción (canaletas o tuberías)</li> <li>• Adquisición y establecimiento del sistema de filtrado (filtro de primeras lluvias y separador de hojas o residuos sólidos)</li> <li>• Ubicación y establecimiento del tanque de almacenamiento con capacidad de por lo menos 5,000 litros (tinacos o sistemas modulares en donde se conserva el agua de lluvia)</li> <li>• De manera opcional, se podrá adquirir un sistema de bombeo.</li> </ul>
Intercambio de Experiencias de Comunidad a Comunidad	Proyecto	Hasta 125,000.00	Fomentar y fortalecer la organización, la toma de decisiones y las capacidades productivas para el bienestar de los núcleos agrarios forestales del país, a través del intercambio de experiencias entre comunidades impulsando actividades vinculadas a la restauración forestal y productiva. Incluye traslado de personas, recorridos de campo y reuniones de experiencias.
Cursos de Capacitación	Curso	Hasta 50,000.00	Se trata que la persona solicitante, identifique la problemática existente dentro de su núcleo agrario o su territorio, sus causas y efectos para tener elementos que permitan visualizar escenarios potenciales para aplicar las mejores soluciones, mediante capacitaciones orientadas en la aportación de conocimientos y habilidades, además, de fortalecer las actividades productivas del territorio. Cursos de capacitación teórico - práctico con un tiempo mínimo 18 y máximo de 24 horas.
Letrero alusivo al proyecto y programa	Pieza	8,300.00	Letrero de lámina de 1.20 por 2.00 m, PTR de 2 ½ X 2 ½ calibre 20, lámina de 1.2X2 calibre 14, estampado de vinilo o en su caso utilizar pintura acrílica para una mayor durabilidad Incluye letrero y su colocación. Solo un letrero por proyecto, el diseño del letrero será proporcionado por la ORE y <del>D</del> <a href="#">la SAMA</a> , <del>CS</del> <a href="#">de la SAMA</a> .





Perchas para aves	Pieza	520.00	Postes de madera de 4 metros de longitud, con grosor mínimo de 7 cm de diámetro y una, dos o más varas cruzadas, colocadas a partir de la parte superior y/o alternadas, con una longitud recomendada de 1.70 m y al menos 3 cm de grosor. Los postes se colocan de manera vertical con las varas sujetadas de manera perpendicular al poste, en los claros del predio a restaurar y se entierran al menos 50 centímetros de profundidad. La práctica incluye la realización de una parcela circular escarificada de 1 metro de radio, en la base del poste, donde podrán germinar las semillas tiradas por las aves y/o colectadas o dispersadas. Se realizará máximo 1 percha por cada 10 hectáreas de proyecto. Dichas estructuras deberán estar alejadas de los linderos. Esta actividad no aplica en predios con arbolado.
Refugios para aves y murciélagos	Pieza	365.00	Se consideran estructuras con cajas de madera de diversos diseños, para murciélagos pueden ser con medidas de aproximadamente 30 x 30 x 30 centímetros, para aves insectívoras el tamaño puede ser de 16 x 16 cm, con una entrada circular y un diámetro de 5 cm, para aves rapaces, deben ser cajas nido profundas de 40-50 cm. Debe contener aberturas o cavidades que permitan la entrada, estancia y salida de la fauna, las cuales se colocan sobre árboles vivos o muertos a una altura mayor a los 3 a 5 metros del nivel del suelo. El apoyo incluye la compra o elaboración de la estructura y su colocación. Se realizará máximo 1 refugio por cada 10 hectáreas de proyecto.
Abrevaderos para fauna silvestre	Pieza	Hasta 5,200.00	Los abrevaderos son estructuras que permiten el almacenamiento de agua con el fin de proporcionarlas a la fauna. Se consideran abrevaderos de 2 m de largo, 0.80 m de ancho y una altura respecto nivel de suelo de 0.30 m, el abrevadero puede estar enterrado para un mayor volumen de agua, llave con flotador y línea de conducción del reservorio de agua. El agua debe almacenarse de forma segura conservar sus propiedades. Y contar con abastecimiento de agua constante en época de sequía. Se realizará máximo 1 abrevadero por cada 20 hectáreas de cada proyecto.
Bebedero a un costado de jagüey, arroyo o cuerpo de agua	Pieza	5200.00	Incluye tubo PCV, para comunicar interior de jagüey y bebedero, almacén de 1.5 m X 2.0 m, flotador, además de bebederos circulares con un diámetro de hasta 1.5 m.
Seguimiento y evaluación	Proyecto	55,000.00	Seguimiento y evaluación del efecto que producen las acciones de restauración a través de la medición de indicadores. La GRRCH determinará cuáles proyectos y en que ecosistemas se implementarán, su pago se hará en cinco ministraciones una por año con un costo de \$11,000 El formato de llenado, procedimientos e indicadores será proporcionado por la CONAFOR





ASESORÍA TÉCNICA		
Elaboración de Proyecto	Proyecto	Desde \$20,000 por un mínimo de cinco hectáreas y \$500 pesos por ha adicional hasta \$72,500; para 110 ha por la elaboración de proyecto de restauración
Asesoría Técnica	Proyecto	Desde \$3,000 para proyectos de cinco ha y \$50.00 pesos por hectárea adicional, hasta \$8,250 en proyectos de 110 ha; por visita de seguimiento y capacitación (cinco visitas en los primeros dos años y máximo de cuatro en los años subsecuentes)

**Nota:**

De acuerdo con los artículos **84** y **85** incisos **b)** y **c)** de la **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)**, para el caso de aprovechamiento forestal no maderable, deberá presentar la **autorización o aviso** (según corresponda a la especie) de la **Secretaría del Medio Ambiente y Recurso Naturales**.





**Costos unitarios para la producción o adquisición de planta de vivero para los proyectos de restauración asignados en la CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA FONDOS CONCURRENTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL EN TERRENOS FORESTALES.**

- Notas: A.-** Para el costo de la planta a utilizar en la reforestación inicial, se actualiza el cálculo a enero 2026.  
**B.-** Para los años subsecuentes, sobre el costo de la producción inicial, se aplica una tasa inflacionaria promedio del **6.0%** para cada año de mantenimiento, sobre el costo del año inmediato anterior.

**Cuadro 3.- Costos unitarios de producción o adquisición de planta producida en el sistema tradicional de bolsa**

**1.- Planta de ciclo corto, con permanencia en el vivero de 6 meses**

Tamaño de bolsa	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)	Observaciones
10 x 20	4.93	5.23	5.54	5.87	No utilizar bolsa grande para plantas de ciclo corto.
13 x 19	6.17	6.54	6.93	7.35	
13 x 25	6.69	7.09	7.52	7.97	

**2.- Planta de ciclo intermedio, con permanencia en el vivero de 12 meses**

Tamaño de bolsa	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)	Observaciones
13 x 19	8.09	8.58	9.09	9.64	No utilizar bolsa pequeña para planta de ciclo intermedio o largo.
13 x 25	8.53	9.04	9.58	10.15	
15 x 15	8.75	9.27	9.83	10.42	Exclusiva para agaves y yucas.

**3.- Planta de ciclo largo, con permanencia en el vivero de 18 meses**

Tamaño de bolsa	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)	Observaciones
13 x 19	10.49	11.12	11.78	12.49	
13 x 25	11.01	11.67	12.37	13.11	



<b>15 x 15</b>	<b>11.43</b>	12.12	12.84	13.61	Exclusiva para agaves y yucas.
<b>15 x 25</b>	<b>12.90</b>	13.67	14.49	15.36	
<b>17 x 17</b>	<b>13.13</b>	13.92	14.76	15.64	Exclusiva para agaves y yucas.

#### 4.- Planta de ciclo largo, con permanencia en el vivero de 24 meses

Tamaño de bolsa	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)	Observaciones
<b>15 x 15</b>	<b>13.68</b>	14.50	15.37	16.30	Exclusiva para agaves y yucas.
<b>15 x 25</b>	<b>15.03</b>	15.94	16.89	17.91	
<b>17 x 17</b>	<b>15.66</b>	16.59	17.59	18.65	Exclusiva para agaves y yucas.
<b>17 x 30</b>	<b>18.22</b>	19.31	20.47	21.70	
<b>20 x 30</b>	<b>22.17</b>	23.50	24.91	26.41	

**Cuadro 4.- Costos unitarios de producción o adquisición de planta producida en sistema de contenedores.**

#### 1.- Planta de ciclo corto, con permanencia en el vivero de 6 meses (*se produce el mismo año que se planta*)

Tipo de contenedor	Volumen de la cavidad (ml)	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)
<b>Poliestireno expandido</b>	<b>160-179</b>	<b>5.26</b>	5.58	5.91	6.26
	<b>180-200</b>	<b>5.70</b>	6.04	6.40	6.79
	<b>201-220</b>	<b>6.66</b>	7.06	7.49	7.94
<b>Plástico rígido</b>	<b>160-179</b>	<b>6.33</b>	6.71	7.11	7.54
	<b>180-200</b>	<b>6.76</b>	7.17	7.60	8.05
	<b>201-220</b>	<b>7.66</b>	8.12	8.60	9.12



**2.- Planta de ciclo intermedio, con permanencia en el vivero de 12 meses.**

Tipo de contenedor	Volumen de la cavidad (ml)	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)
Poliestireno expandido	160-179	6.05	6.41	6.80	7.21
	180-200	6.52	6.91	7.32	7.76
	201-220	7.48	7.93	8.40	8.91
Plástico rígido	160-179	7.12	7.55	8.00	8.48
	180-200	7.58	8.04	8.52	9.03
	201-220	8.47	8.98	9.52	10.09

**3.- Planta de ciclo largo, con permanencia en el vivero de 18 meses.**

Tipo de contenedor	Volumen de la cavidad (ml)	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)
Poliestireno expandido	160-179	<i>Este tamaño no debe utilizarse para especies de ciclo largo de 18 meses.</i>			
	180-200	7.26	7.69	8.15	8.64
	201-220	8.22	8.72	9.24	9.79
Plástico rígido	160-179	<i>Este tamaño no debe utilizarse para especies de ciclo largo de 18 meses.</i>			
	180-200	8.32	8.82	9.35	9.91
	201-220	9.22	9.77	10.36	10.98

**4.- Planta de ciclo largo, con permanencia en el vivero de 24 meses.**

Tipo de contenedor	Volumen de la cavidad (ml)	Costo unitario, refo. inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)
Poliestireno expandido	160-179	<i>Este tamaño no debe utilizarse para especies de ciclo largo de 24 meses.</i>			
	180-200	8.02	8.50	9.01	9.55
	201-220	8.97	9.51	10.08	10.68



Plástico rígido	160-179	<i>Este tamaño no debe utilizarse para especies de ciclo largo de 24 meses.</i>			
	180-200	9.08	9.63	10.21	10.82
	201-220	9.96	10.56	11.19	11.87

**Cuadro 5.- Costos unitarios de producción o adquisición de planta producida en sistema a raíz desnuda**

Permanencia de la planta en vivero	Costo unitario, refo. Inicial (2026)	Costo unitario, 1er. Mantenimiento (2027)	Costo unitario, 2do. Mantenimiento (2028)	Costo unitario, 3er. Mantenimiento (2029)
<b>18 meses</b>	<b>12.32</b>	13.06	13.84	14.67
<b>24 meses</b>	<b>15.52</b>	16.45	17.44	18.49